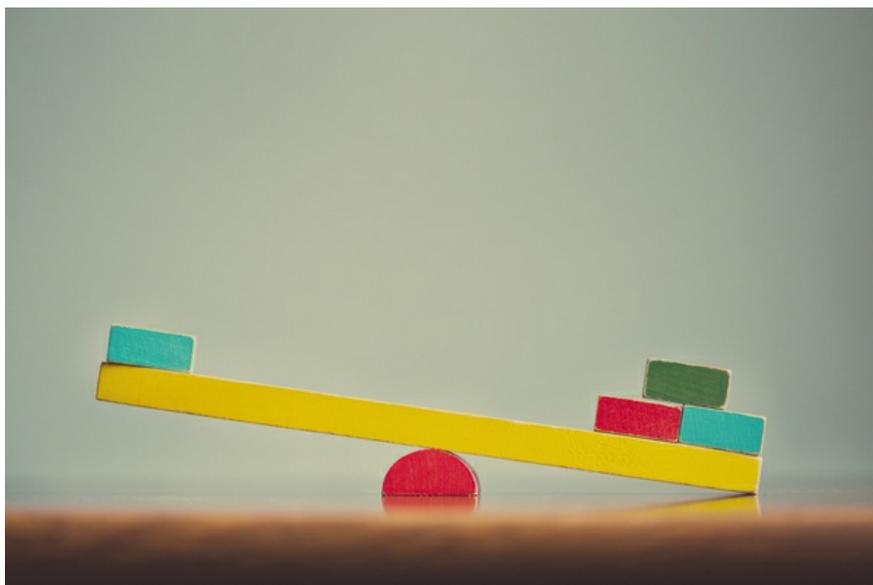


FINE RECLAMA A LA AEB UNA COMPENSACIÓN PARA LAS PLANTILLAS ANTE LA PÉRDIDA DE PODER ADQUISITIVO



Seguimos ampliando la brecha que evidencia nuestra pérdida de poder adquisitivo.

La escalada del IPC sigue imparable y de momento no tenemos constancia de que a la patronal le preocupe la situación de nuestras plantillas, a tenor del caso omiso que ha hecho a nuestra solicitud de compensar esta pérdida ([ver circular](#)) como muestra de compromiso y agradecimiento al esfuerzo que llevamos realizando durante años y sensibilidad por cómo están afectando a nuestros bolsillos los acontecimientos, por lo que desde **FINE** le hemos remitido una carta a su presidenta instando a una solución urgente ([leer carta](#)).

Hace falta recordar que en el Convenio vigente 2019-2023, se firmó con unos **incremento salariales de apenas mínimos**, en un **esfuerzo por parte de la plantilla, como muestra de apoyo al sector ante el impacto de la pandemia**. Las previsiones dibujaban un escenario de lo más catastrófico para las entidades, que las plantillas tuvimos que acatar, bajo la amenaza de quedarnos sin convenio por la pérdida de la ultraactividad.

Pero parece que el escenario más catastrófico sólo se ha cumplido para una parte del binomio trabajadores-empresas. Curioso que siempre paguen las consecuencias de las crisis los mismos.

¿CUAL ES EL NUEVO ESCENARIO?

La previsión de beneficios.

El año 2021 se cerró con unos beneficios de más de 15.000 millones de euros en el sector banca, cuyas principales entidades incrementaron en un 316% sus beneficios frente a los 6.923 millones de pérdidas que registraron en el 2020.

	2020	2021	VARIACION
B.SANTANDER	-8.771	8.124	193%
BBVA	1.304	4.652	256%
B. SABADELL	2	538	26808%
BANKINTER	317	1.333	320%
BANCA MARCH	69	115	66%
B. COOPERATIVO	58	61	6%
ING ESPAÑA	85	182	114%
EBN	13	4	-68%
TOTAL	-6.923	15.009	316%

¿QUE HAN PERDIDO LAS PLANTILLAS?

El IPC acumulado desde el 1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2021 ha sido de un 8,2%, con una subida salarial de convenio del 0,50% (correspondiendo la mitad a incrementos derivados del anterior Convenio Colectivo)

Sólo en lo que va de año, el indicador adelantado del IPC sitúa su variación anual en el **9,8% en marzo**, más de dos puntos por encima de la registrada en febrero. Una variación que afianza nuestra pérdida adquisitiva, ya que nuestros sueldos sólo se han visto incrementados en el **1,50%**. Y esto parece imparable.

¿QUÉ HAN GANADO LOS QUE MANDAN?

Sin embargo, los Consejos de Administración de las Entidades referenciadas, tras un ejercicio muy poco sensible con quienes se dejan su piel día a día en los niveles más bajos, **elevaron sus retribuciones en el año 2021 hasta porcentajes de dos cifras**, aludiendo a la reducción de sus remuneraciones en el año 2020, especialmente la retribución variable.

¿Acaso la pandemia no ha afectado a las remuneraciones de toda la plantilla?

En **FINE** creemos firmemente en el marco regulatorio y de garantía que constituye nuestro Convenio Colectivo y sabemos lo que su firma conlleva. Pero también creemos en los mecanismos de compensación ante circunstancias imprevisibles y especialmente gravosas para una de las partes y que en este caso son nuestras plantillas, las mismas sin las que no hubiera sido posible alcanzar esas cifras de beneficios.

Hablamos de miles de personas que se desplazan diariamente a sus centros de trabajo asumiendo el **coste derivado del transporte**, coste inasumible en estos momentos en que además muchas Entidades han ampliado temporalmente y de forma significativa los límites de movilidad establecidos en Convenio como consecuencia de las fusiones.

Hablamos del incremento del **coste del teletrabajo por el precio de la energía**, directamente proporcional al ahorro que están teniendo las empresas.

Hablamos de las **dietas** y el impacto que la escasez de materias primas está teniendo en los alimentos.

Y por supuesto hablamos de la **pérdida de poder adquisitivo**, que se traduce de facto en una bajada salarial sin precedentes también en nuestro sector.

Desde **FINE** insistimos en la necesidad de abordar esta situación extraordinaria, solicitando de nuevo a la patronal el **gesto de compromiso, sensibilidad y agradecimiento a las plantillas**, que significa sentarse a negociar una solución a un problema que, además, está agravando el clima de tensión y desapego en el que estamos inmersos.

¡FINE, A TU LADO!

ORGANIZACIONES FEDERADAS Y SECCIONES SINDICALES DE FINE



#SomosFINE



Datos de contacto:

Teléfono: **911 542 392**

Email: **fine@federacionfine.es**

Web: **www.federacionfine.es**



[Si aún no perteneces a nuestro sindicato y quieres afiliarte, haz click aquí](#)